



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA**

Tunja, diecinueve (19) de junio de 2026

Señor:

CR. GIOVANNY FRANCISCO ORTEGÓN CAYCEDO

Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación Técnica de la Oferta Presentada dentro del Proceso de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-036-CENACTUNJA-2026, cuyo objeto es el “**ADQUISICION VESTUARIO LABORAL Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA**”.

Con todo respeto, me permito presentar al señor Coronel **GIOVANNY FRANCISCO ORTEGÓN CAYCEDO**, Gerente de Proyecto del proceso de la referencia, la reevaluación Jurídica realizada a la propuesta con el menor valor ofertado, dándole cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.2. “PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA” del decreto 1860 de 2021 y a lo estipulado de acuerdo a la Invitación Pública

ORDEN DE EVALUACIÓN	OFERENTE	VALOR	RESULTADO
1	VELA COMPANY SAS	\$107.659.000 COP	HABILITADA
2	FUERZA TEXTIL SAS	\$108.415.630 COP	NO SE REEVALÚA
3	DISTRIBUIDORA	\$108.440.400 COP	NO SE REEVALÚA
4	ODEAR SAS	\$111.393.104,07 COP	NO SE REEVALÚA
5	BACET GROUP SAS	\$113.378.440 COP	NO SE EVALÚA
6	SUMINISTROS 2020 SAS	\$115.643.089 COP	NO SE EVALÚA
7	GRANADOS Y MEDALLAS	\$120.370.852 COP	NO SE EVALÚA
8	TECNOMED SUMINISTROS SAS	\$121.016.134 COP	NO SE EVALÚA



9	DGERARD MG SAS	\$122.270.000 COP	NO SE EVALÚA
10	SAGA	\$122.940.000 COP	NO SE EVALÚA
11	4 PODER 360	\$135.880.823 COP	NO SE EVALÚA
12	ANLUCSHOES	\$135.881.976,57 COP	NO SE EVALÚA
13	J. VASQUEZ DISTRIBUCIONES & CONSULTORIA S.A.S	\$136.779.790 COP	NO SE EVALÚA
14	MACRORIGAMI SAS	\$140.020.800 COP	NO SE EVALÚA

1. PRIMER OFERENTE: VELA COMPANY SAS con NIT. No. **901.476.335-3** representado legalmente por el señor **SEBASTIÁN ARANGO CORRALES** identificado con la cédula de ciudadanía **1.032.399.080** expedida en Bogotá D.C.

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
Presento el Anexo No. 2 "Especificaciones Técnicas de obligatorio cumplimiento"	X		
Firma del representante	X		

A-02-02-01-002-008			DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)				
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA
1	53101902	UNIFORME FORMAL HOMBRE: 3.1.2.1 Diseño y confección Vestido formal 3.1.2.1.1 Saco 3.1.2.1.2 Pantalón NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 , Páginas 11 - 13. COLORES.(azul oscuro 6 - negro 46 - beige 6)	UNIDAD	35	X		VELA COMPANY
2	53101602	CAMISA: 3.1.2.2 Diseño y	UNIDAD	35	X		VELA COMPANY

		confección Camisa formal manga larga: NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, Página 12 - 13, COLORES (blanco)				
3	53102502	CORBATA: 3.1.2.4 Diseño y confección Corbata. NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, Página 14 - 15. COLORES (06 gris claro o medio, 40 negras, 06 rojas)	UNIDAD	35	X	VELA COMPANY
4	53111601	CALZADO: 3.1.3.1 CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL: NORMA TÉCNICA NTMD-0361 COLOR (67 Negro - 06 marron oscuro)	PAR	40	X	VELA COMPANY
5	53103001	CAMISETA TIPO POLO: ESPECIFICACION TECNICA: CAMISETA TIPO POLO PARA UNIDADES TACTICAS: No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05525/INT-0, Ver figura de la 1 - 2. COLOR (Negro) La verificación de los requisitos generales debe hacerse según lo establecido en el numeral 5.1.	UNIDAD	40	X	VELA COMPANY
6	53101502	PANTALON HABANO PARA UNIDADES TACTICAS ESPECIFICACION TECNICA: No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FTPF-04598/NT-01, Ver vista pantalon de la 1 a la 3, COLOR (habano). Los requisitos dimensionales y de confección	UNIDAD	40	X	VELA COMPANY

		presentados en este capítulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1, adicionalmente las medidas y características indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda.					
7	53101802	CHAQUETA NEGRA PARA UNIDADES TACTICAS ESEPCIFICACION TECNICA: No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-04600/INT-0, Ver figura d ela 1 a la 6. COLOR (Negro) Diseño y confección de la chaqueta, con corte holgado, cuello alto, sistema de cierre en la parte frontal, cintura resortada y bolsillos funcionales.	UNIDAD	34	X		VELA COMPANYY
8	53111501	BOTA DE COMBATE TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA EN CUERO Y LONA BI DENSIDAD: NORMA TÉCNICA N° NTMD-0292-A1, FIGURA N°1 - FIGURA N°2 - FIGURA N°3 - FIGURA N°4 - FIGURA N°5 - FIGURA N°6 - FIGURA N°7 - FIGURA N°8 - FIGURA N°9 - FIGURA N°10 - FIGURA N°11 - FIGURA N°12. Esta norma se aplica a las botas de combate con suela bidensidad bicomponente fabricadas mediante el Sistema Vulcanizado e Inyección Directa (moldeo directo sobre el corte).	PAR	68	X		VELA COMPANYY
9	53101904	SASTRE FORMAL DE DOS PIEZAS PARA DAMA: 3.1.1 Vestuario personal femenino clima cálido y frio.	UNIDAD	70	X		VELA COMPANYY

		<p>3.1.1.1 Diseño y confección conjunto tipo sastre formal. Se compone de dos piezas: chaqueta y falda o pantalón.</p> <p>3.1.1.1.1 Chaqueta.</p> <p>3.1.1.1.3 Pantalón.</p> <p>: NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359, página 6, COLORES.(azul oscuro 43, negro 43 - beige 43)</p>					
10	53101604	<p>BLUSA :</p> <p>3.1.1.4 Diseño y confección Blusa formal manga larga.</p> <p>NORMA TECNICA DOTACION DE VESTUARIO CIVIL CLIMA CALIDO Y FRIO NTMD-0359 COLORES, pagina 7.(129 blanca)</p>	UNIDAD	70	X		VELA COMPANY
11	53111602	<p>CALZADO:</p> <p>3.1.2.1 CALZADO DE CALLE PARA DAMA:</p> <p>NORMA TÉCNICA NTMD-0361 COLORES (Negro 86 pares y marron oscuro 43 par)</p>	PAR	70	X		VELA COMPANY
12	53102700	<p>ORIENTADORES ESPIRITUALES DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0 Ver áginas 15 - 16. COLORES Alba (Blanco) casulla (Blanca con bordado dorado), Leriman (Blanco), Cingulo (Blanco), Estola (Blaca con bordado dorado), Cleriman(Blanco).</p>	UNIDAD	3	X		VELA COMPANY
13	53101602	<p>Camisa formal manga larga cuello tipo clergiman, teniendo en cuenta las demas especificaciones de la norma técnica (NTMD-</p>	UNIDAD	6	X		VELA COMPANY

		0359), Ver paginas 12-13, COLOR (Blanco)					
14	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO</p> <p>Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color. vinotinto. Ver (grafico No 19 disenno 1).</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 18.</p>	UNIDAD	1	X		VELA COMPANYY
15	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO</p> <p>DISEO 2. Compuesto por camisa y pantalon bota recta. Color. Verde petróleo Ver (grafico No 20 disenno 2)</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 19.</p>	UNIDAD	1	X		VELA COMPANYY
16	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.3.2 PERSONAL MASCULINO</p> <p>Diseño 3. Compuesto 01 camisa y pantalon bota recta. Color. Azul cobalto. Ver (grafico No 21 disenno 3)</p> <p>ESPECIFICACIONES</p>	UNIDAD	1	X		VELA COMPANYY

		<p>TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 20.</p>					
17	53111901	<p>CALZADO DEPORTIVO TIPO ZAPATILLAS ET- PN - 207 (2011-08-17). 2.1.1 Material principal: Elaborado en cuero o en material sintético con soporte textil, impermeable, durable y de fácil limpieza. 2.1.2 Color. Blanco .</p>	PAR	120	X		VELA COMPANYY
18	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 1. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color: azul grisaceo (Ver grafico 7 diseño 1) Diseño 1, ESPECIFICACIONES</p> <p>TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 14.</p>	UNIDAD	12	X		VELA COMPANYY
19	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 2. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color: Vinotinto y gris plata (ver grafico No 8</p>	UNIDAD	12	X		VELA COMPANYY

		<p>diseño 2.) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04696/INT-0, Pagina 15.</p>					
20	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.3.1 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 3. Compuesto por camisa y pantalon bota recta Color: Verde esmeralda (ver grafico 9 diseno 3.) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04696/INT-0, Pagina 17.</p>	UNIDAD	12	X		VELA COMPANYY
21	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. azul indigo Ver (grafico 1 diseno 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET-</p>	UNIDAD	8	X		VELA COMPANYY

		04696/INT-0, Pagina 7.					
22	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color: Vino tinto o rojo cereza con negro Ver (grafico 2 diseño 2)</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7 - 8.</p>	UNIDAD	8	X		VELA COMPANY
23	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 3. Compuesto por blusa, chaqueta y pantalon bota recta Color. Rosado fuerte con negro. ver (grafico 3 diseño 3.)</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 9.</p>	UNIDAD	8	X		VELA COMPANY
24	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO Diseño 1. Compuesto por camisa y pantalon bota recta. Color. Gris plata. Ver (grafico No 4</p>	UNIDAD	2	X		VELA COMPANY

		<p>diseño 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04696/INT-0. Pagina 11.</p>					
25	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO DISEO 2. Compuesto por camisa y pantalón bota recta. Color. azul grisáceo Ver (grafico No. 5 diseño 2 masculino) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04696/INT-0. Pagina 12.</p>	UNIDAD	2	X		VELA COMPANYY
26	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.2.4 PERSONAL MASCULINO Diseño 3. Compuesto 01 camisa y pantalón bota recta. Color. Beis oscuro. Ver (grafico 6 diseño No 3 masculino) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04696/INT-0. Pagina 13.</p>	UNIDAD	2	X		VELA COMPANYY

27	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón bota recta. Color. azul indigo Ver (grafico 1 diseño 1) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7.</p>	UNIDAD	1	X	VELA COMPANYY
28	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalon bota recta. Color: Vino tinto o rojo cereza con negro Ver (grafico 2 diseño 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 7 - 8.</p>	UNIDAD	1	X	VELA COMPANYY
29	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.2.3 PERSONAL FEMENINO: Diseño No 3. Compuesto por blusa, chaqueta y pantalon bota recta Color. Rosado fuerte con negro. ver (grafico 3 diseño 3.) ESPECIFICACIONES</p>	UNIDAD	1	X	VELA COMPANYY

		TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0, Pagina 9.					
30	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO:</p> <p>3.1.1 DISEO Y CONFECCION.</p> <p>DISEO I UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF.</p> <p>3.1.1.1 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA CHEF Ver (Grafico 1, diseño 1)</p> <p>3.1.1.2 PANTALON DEL CHEF. Para el chef el pantalon debe ser de color negro. Ver (Grafico 2 diseño 2)</p> <p>3.1.1.3 DELANTAL O MANDIL CHEF Ver (grafico 3 diseño 3)</p> <p>3.1.1.4 GORRO PARA CHEF Ver (grafico 4 diseño 4).</p> <p>3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero debe ser de color negro.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0, Pagina 6 - 8.</p>	UNIDAD	28	X		VELA COMPANY
31	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO:</p> <p>3.1.2 BLUSA, CAMISA O FILIPINA PARA COCINERO Y</p>	UNIDAD	14	X		VELA COMPANY

		<p>AUXILIAR DE COCINA. Ver. (Grafico 5 diseño 5).</p> <p>3.1.2.1 PANTALON DEL CHEF COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA, Color. Para el cocinero y auxiliar de cocina debe ser negro con diseños blancos como se ilustra Ver (grafico 6 diseño 6).</p> <p>3.1.2.2 DELANTAL O MANDIL PARA COCINERO Y AUXILIAR DE COCINA. Ver (grafico 7 diseño 7).</p> <p>3.1.2.3 GORRO PARA COCINERO O AUXILIAR DE COCINA, Ver (grafico 8 diseño 8).</p> <p>3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero debe ser de color negro.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME PARA COCCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0, Pagina 8 - 10.</p>					
32	53101602	<p>UNIFORMES FORMALES HOMBRE:</p> <p>3.1.3.1 Uniforme personal masculino cafeterias, mesa y bar y Técnico hotelero. DISEÑO 1.</p> <p>Compuesto por camisa, chaleco y pantalón.</p> <p>Color. Gris plata a cuadros príncipe de gales.</p> <p>Ver grafico 4 diseño</p>	UNIDAD	4	X		VELA COMPANY

		<p>1. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04687/INT-0, Pagina 11 - 14.</p>					
33	53101902	<p>UNIFORMES FORMALES HOMBRE: 3.1.3.2 DISEÑO 2. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. Negro con camisa azul con diseño Ver grafico 5 diseño 2.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04687/INT-0, Pagina 14 - 17.</p>	UNIDAD	4	X		VELA COMPANY
34	53101902	<p>UNIFORMES FORMALES HOMBRE: 3.1.3.3 DISEÑO 3. Compuesto por camisa, chaleco y pantalón. Color. Gris plata jaspeado con negro Ver grafico 6 diseño 3.</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME CAFETERIA, MESEROS, BAR Y TÉCNICO HOTELERO CLIMA FRIO No. JEMPP- CEDE4-DIETE-ET- 04687/INT-0, Pagina 18 - 21.</p>	UNIDAD	4	X		VELA COMPANY

35	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.3 DISEÑO 2 UNIFORME PARA PANADERO 3.1.3.1 CAMISAS PARA PANADERO Ver (Grafico 9, diseño 9) 3.1.3.2 CAMISETA. Color Blanco Ver (Grafico 10 diseño 10) 3.1.3.3 PANTALON PARA PANADERO Ver (grafico 11 diseño 11) 3.1.3.4 DELANTAL PARA PANADERO Ver (grafico 7 diseño 7). 3.1.3.5 GORRO Ver (grafico 8 diseño 8). 3.1.6 COLOR. El color las camisas o filipinas y delantales, el gorro del chef y del panadero son de color blanco, los pantalones y el gorro del cocinero debe ser de color negro. ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME PARA COCINERO, AUXILIAR DE COCINA, CHEF Y PANADERO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0, Pagina 10 - 12.</p>	UNIDAD	3	X		VELA COMPANYY
36	46181503	<p>OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA NORMA TECNICA NTMD-0272 3.1.1 Diseño y confección. El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en la parte frontal, debe llevar dos (02) bolsillos a la altura del pecho y seis (06) en el pantalón, debe tener mangas largas y cuello tipo camisa o</p>	UNIDAD	12	X		VELA COMPANYY

		<p>tipo redondo según sea especificado por cada Fuerza. La confección del overol debe ser completamente simétrica, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. El overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones. Las marcas o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que los porta.</p> <p>COLORES (01 AZUL OSCURO - 01 NEGRO - 01 NARANJA)</p>					
37	46181604	<p>BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA: ESPECIFICACION TECNICA No. JEMGF-COPER-DIPSE-SST-ET-04579/SST-1</p> <p>Se debe adquirir calzado tipo puntera cuero calibre entre 1.8 - 2.0 mm de seguridad con puntera no metálica, plantilla fabricada en material espumado, resistencia eléctrica de mínimo 14000V forro de puntera 100% poliéster.</p>	PAR	12	X		VELA COMPANYY
38	46181503	<p>OVEROL ENTERIZO. ESPECIFICACION TECNICA NTMD-0084-A2 BAJO EL NUMERAL 3 .</p> <p>El overol enterizo debe ser confeccionado con cierre vertical en el delantero, debe llevar dos bolsillos a la altura del pecho y cuatro en</p>	UNIDAD	27	X		VELA COMPANYY

		<p>el pantalón, debe tener mangas largas (ver nota 2) y cuello tipo camisa. la confección del overol debe ser completamente simétrica, con sensación de suavidad al tacto, libre de torcidos, pliegues y hebras sueltas. el overol no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o perforaciones.</p> <p>Las tallas deberán ser validadas en la ejecución del contrato.</p> <p>Se debe cumplir la nota 1 y demás especificaciones de la NTMD 0084-A2. COLORES: (Azul oscuro, Negro, Verde militar).</p>				
39	46181604	<p>BOTIN EN CUERO PARA OPERARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL NORMA TÉCNICA BOTIN EN CUERO PARA OPERARIO NTMD-0125-A3. Botín. Calzado que cubre el pie y el tobillo empleado por el personal de operarios de las Fuerzas Militares y Policía Nacional para desarrollar actividades en Talleres y Servicios Generales. Ver figura DE LA 1 A LA 6.</p>	UNIDAD	27	X	VELA COMPANYY
40	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.4 MEDICOS VETERINARIOS 3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO Diseño 1. Compuesto por blusa y pantalón. Color. verde turquesa Ver (grafico No 10 disenno 1). ESPECIFICACIONES</p>	UNIDAD	1	X	VELA COMPANYY

		<p>TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 21 - 22.</p>				
41	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO: 3.1.4 MEDICOS VETERINARIOS 3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO Diseño 2. Compuesto por blusa y pantalon Color. Azul agua marina blusa con diseno Ver (grafico No 11 diseño 2) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 22 - 23.</p>	UNIDAD	1	X	VELA COMPANYY
42	53102700	<p>UNIFORME ANTIFLUIDO : 3.1.4 MEDICOS VETERINARIOS 3.1.4.1 PERSONAL FEMENINO Diseño 3. Compuesto por blusa y pantalOn bota recta Color. Azul grisaceo blusa con diseno alusivos a animalitos (perritos, gaticos) Ver (grafico No 12 diseño 3) ESPECIFICACIONES TECNICAS UNIFORME ESTILISTA, SERVICIOS GENERALES, VETERINARIO Y</p>	UNIDAD	1	X	VELA COMPANYY

		ORIENTADORES ESCOLARES CLIMA FRIO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04696/INT-0. Pagina 23 - 24.					
43	46181533	<p>Bata antifluido. BATAS DE USO GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 04684 I INT -0.</p> <p>Las batas deben estar confeccionadas de acuerdo a los diseños establecidos en el numeral 3.1.13. Bata en material tipo filamento de poliéster con acabado anti fluido o repelente de fluidos, con dos bolsillos en la parte lateral de la bata y manga larga.</p> <p>EL COLOR DEBE SER AZUL CELESTE Y DEBEN PRESENTAR UN COLOR HOMOGENEO EN TODAS SUS PIEZAS.</p> <p>ESTOS COLORES DEBEN SER CON CONTRA MUESTRA DE ACUERDO A NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6 DE LA ET-04684</p> <p>SE DEBEN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ET-04684/INT-0</p>	UNIDAD	12	X		VELA COMPANYY

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TOMA DE TALLAS: El proponente allegará carta de compromiso bajo gravedad de juramento que se compromete a realizar las jornadas de toma de tallas al	X		SUBSANO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
personal de la entidad en los sitios que la Entidad designe dentro de los cinco (5) días siguientes de forma presencial y mediante suministro de un "tallero" completo (prendas físicas de prueba para cada ítem).			
GARANTÍA DE CAMBIOS: el proponente deberá allegar carta de compromiso en el cual manifieste que de resultar adjudicatario garantizará el cambio de prendas o calzado por defectos de fabricación o errores de talla imputables al contratista, en un plazo máximo de cinco (5) a ocho (8) días hábiles tras la entrega	X		SUBSANO
MUESTRARIO DE ZAPATOS Y BOTAS: El oferente en caso de ser adjudicatario del presente proceso se compromete a traer los catálogos y muestrario del modelo de zapatos y botas de dama y caballero, para el mismo día programado para la toma de tallaje o en coordinación con el supervisor del contrato, los cuales deben ser de buena calidad, resistencia y durabilidad; el cual debe de cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso, con el fin de ser aprobados por el supervisor del contrato y satisfacer el interés general. NOTA 1. El zapato debe de estar marcado con su correspondiente talla y marca	X		SUBSANO
PRUEBAS DE LABORATORIO: El contratista allegará carta de compromiso en la cual manifiesta que de resultar adjudicatario aceptará que de forma aleatoria el supervisor tomará una prenda de los siguientes ítems, la cual será sometida a pruebas de laboratorio de resistencia, composición, espesores del cuero y adhesión de la suela a la capellada en el Laboratorio de Calidad del Ejército Nacional ubicado en el Batallón de Mantenimiento No. 1. <ul style="list-style-type: none"> • Traje formal hombre • Traje formal mujer • Antifluidos • Zapatos (mujeres) El costo de las pruebas será asumido por el Contratista y de identificarse que los resultados no arrojan el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las Normas técnicas, el proponente deberá cambiar la totalidad de las prendas. Adicionalmente el contratista deberá reponer las prendas sometidas a las pruebas de laboratorio	X		SUBSANO
CAMBIO DE ELEMENTOS: El oferente certificara en escrito separado que se compromete a reemplazar los elementos que cuentan con defectos de fabricación detectados por el supervisor de conformidad con los	X		SUBSANO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO																							
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES																				
términos de la garantía técnica requerida y se compromete a realizar los cambios necesarios dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO , posterior al requerimiento por parte del supervisor																							
<p>CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA: El oferente certificará en escrito separado que está en la capacidad de dar cumplimiento al cronograma establecido por la entidad el cual se describe a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CRONOGRAMA DOTACIÓN CIVIL</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> <th>MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOMA DE TALLAJE Y PRESENTACIÓN DEL MUESTRARIO CALZADO Y SELECCIÓN DE MODELOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS</td> <td>BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA</td> <td>CINCO (05) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO</td> <td>TUNJA - DUITAMA - CHIQUINQUIRA - SOGAMOSO</td> </tr> <tr> <td>ENTREGA DEL 100% DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR</td> <td>BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA</td> <td>HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.</td> <td>TUNJA - BOYACÁ</td> </tr> <tr> <td>CAMBIO DE CALZADO QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DE TALLAJE</td> <td>EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA (El contratista se llevará el calzado y las camisetitas para realizar los ajustes necesarios y se entregaran al supervisor del contrato dentro del término establecido)</td> <td>DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DEVOLUCIÓN DE LA PRENDA Y/O CALZADO</td> <td>TUNJA - BOYACÁ</td> </tr> </tbody> </table>	CRONOGRAMA DOTACIÓN CIVIL				ACTIVIDAD	LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	TOMA DE TALLAJE Y PRESENTACIÓN DEL MUESTRARIO CALZADO Y SELECCIÓN DE MODELOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	TUNJA - DUITAMA - CHIQUINQUIRA - SOGAMOSO	ENTREGA DEL 100% DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA	HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	TUNJA - BOYACÁ	CAMBIO DE CALZADO QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DE TALLAJE	EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA (El contratista se llevará el calzado y las camisetitas para realizar los ajustes necesarios y se entregaran al supervisor del contrato dentro del término establecido)	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DEVOLUCIÓN DE LA PRENDA Y/O CALZADO	TUNJA - BOYACÁ	X		SUBSANO
CRONOGRAMA DOTACIÓN CIVIL																							
ACTIVIDAD	LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO																				
TOMA DE TALLAJE Y PRESENTACIÓN DEL MUESTRARIO CALZADO Y SELECCIÓN DE MODELOS DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	TUNJA - DUITAMA - CHIQUINQUIRA - SOGAMOSO																				
ENTREGA DEL 100% DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR	BATALLÓN ASPC No. 1 CACIQUE TUNDAMA CALLE 23 N° 3-21 KILOMETRO 1 BARRIO EL DORADO VÍA TOCA	HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	TUNJA - BOYACÁ																				
CAMBIO DE CALZADO QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DE TALLAJE	EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA (El contratista se llevará el calzado y las camisetitas para realizar los ajustes necesarios y se entregaran al supervisor del contrato dentro del término establecido)	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DEVOLUCIÓN DE LA PRENDA Y/O CALZADO	TUNJA - BOYACÁ																				
EMPAQUE: El proponente allegará carta de compromiso en el cual manifiesta que se compromete a garantizar que cada dotación se embalará conforme a lo requerido por cada beneficiario y a que las prendas ostenten condiciones de calidad, limpieza, debidamente confeccionadas, embaladas y rotuladas	X		SUBSANO																				
COORDINADOR LOGISTICO: El proponente se compromete a que si resulta adjudicatario designara de su personal un coordinador logístico que será la persona encargada de registrar y sanear las novedades que puedan surgir durante la ejecución del contrato	X		SUBSANO																				

EXPERIENCIA PARA PROPONENTES			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo un contrato y/o certificación con</p>	X		<p>Acredita experiencia con dos (2) contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suscrito con CENAC Cali por

<p>entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance sea igual o similar a la VENTA Y/O SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR Y/O CALZADO Y/O DOTACIÓN cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial</p>			<p>valor de \$85.285.000,00 - Suscrito con Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" por valor de \$63.815.600,00</p>
GARANTÍA TÉCNICA			
<p>GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, el, "ADQUISICION VESTUARIO LABORAL Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA", junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica para los ítems ofrecidos, debidamente suscrita., la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>Esta Garantía Técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amparar la calidad de los bienes ofertados. (calzado y camisas tipo clergyman) 2. Amparar las especificaciones y normas técnicas de los bienes ofrecidos. 3. Que cubra el producto terminado. 4. El término que ampara es de mínimo seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes 	X		
<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, la "ADQUISICIÓN DE CALZADO Y CAMISAS TIPO CLERGYMAN PARA EL PERSONAL CIVIL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA", objeto del presente proceso de selección, certificará que el termino de respuesta que debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proponente deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente. En caso de que el bien resulte defectuoso el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a cinco (05) días calendario, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto, previo informe del supervisor. 	X		


Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía			
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

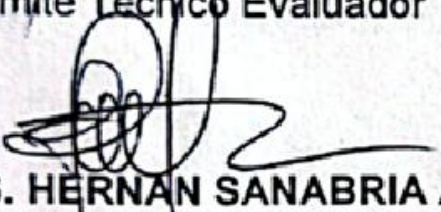
Conclusión: El Comité Técnico Evaluador se permite concluir lo siguiente:


La oferta presentada por el **PRIMER OFERENTE: VELA COMPANY SAS** con NIT. No. **901.476.335-3** representado legalmente por el señor **SEBASTIÁN ARANGO CORRALES** identificado con la cédula de ciudadanía **1.032.399.080** expedida en Bogotá D.C., que una vez allegadas los requerimientos establecidos en el informe de evaluación inicial y verificados por el comité se establece que, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública.

Por lo anterior La oferta desde el componente técnico, la oferta se encuentra **HABILITADA** para continuar en el proceso

Atentamente,


TS. GLADIS MILENA PINZON BEDOYA
Comité Técnico Evaluador


AS. HERNAN SANABRIA ARIAS
Comité Técnico Evaluador


TA. RUBIELA PAOLA RODRIGUEZ ALMEYDA
Comité Técnico Evaluador